

## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA

### REUNIÓN DE LA COMISIÓN N° 2

#### CONVOCATORIA N °. 001

Para el inicio del Proceso de Rendición de Cuentas de la Segunda Fase, mediante resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, considerando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, *“Comisión 2: Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según la realidad de la gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en base a sus funciones y atribuciones contempladas en los instrumentos legales vigentes, en caso de identificar temas que no competen al nivel de gestión del CCPDT, remitirá por medio del CCPDT, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4)”*.

Por tal razón se convoca a los representantes de la Comisión 2, liderada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, adicional se convoca al Coordinador de participación ciudadana y control social de la secretaria técnica de planificación del GAD. Municipal de Tena y a las personas de Sociedad Civil de los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria quienes son miembros de la COMISIÓN 2, a una mesa temática, a celebrarse el día jueves 27 de mayo del 2021, a las 10:00 am en la sala de reuniones de las/los concejales del GAD Municipal de Tena. A fin de tratar los aportes, inquietudes, preguntas y observaciones de las actividades realizadas en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena durante el año 2020, con el siguiente Orden del día:

1. Registro de Asistencia.
2. Constatación del quorum.
3. Bienvenida e instalación de la reunión a cargo de la Abg. César Mena – Coordinador de la Comisión 2 y Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
4. Intervención del Ing. Baldemar Grefa - Coordinador de Participación Ciudadana y Control Social de la Secretaria Técnica de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
5. Intervención de los miembros de la comisión 2 y representantes de los consejos consultivos de los grupos de atención prioritaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, con sus respectivos aportes, inquietudes y recomendaciones concernientes a las actividades realizadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
6. Clausura.

Tena, 27 de mayo del 2021.



Abg. César Mena  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN N° 2 Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
CCPDT PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CCPDT  
DEL AÑO 2020.

